

MINUTA de la 1er Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

Siendo las 13:00 horas del día 16 de febrero del 2018, reunidos en la sala de juntas 129, ubicada en las instalaciones del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO), se da inicio a la 1er sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. previa convocatoria enviada por correo electrónico, en la que se señaló el

Orden del Día

- Verificar los términos de la Minuta de la Segunda Reunión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia del Centro de Investigaciones en Óptica.

A manera de antecedente se anexa la Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. de fecha 9 de agosto del 2017, así como el correo electrónico dirigido al recurrente de fecha 9 de agosto de 2017.

A través de los oficios DG/139//2017, DA-118/2017, así como el oficio sin número de fecha 8 de agosto de 2017 firmado por la Jefa de Contabilidad y Finanzas; la Dirección General, la Dirección de Administración y la Jefatura de Contabilidad y Finanzas manifiestan la inexistencia de contratos de compra de madera y productos manufacturados con madera. Cabe señalar que la Jefatura de Servicios Generales, responsable de la contratación de bienes y servicios depende funcional y jerárquicamente de la Dirección de Administración de este sujeto obligado.

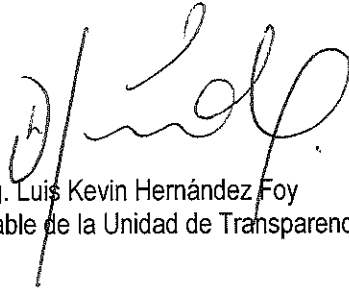
En el desarrollo de la sesión se tomaron los siguientes:

Acuerdos

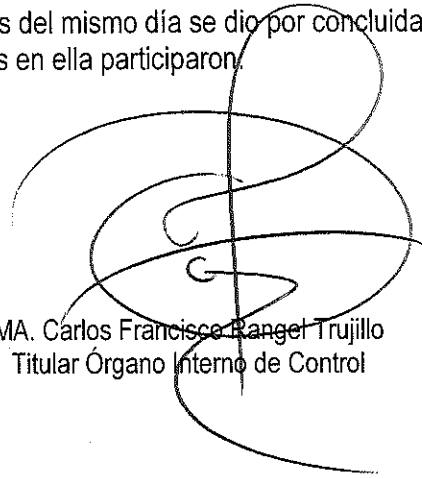
- **Acuerdo CT-03-2018.** Los miembros del Comité de Transparencia con base en la información proporcionada por las áreas correspondientes **confirman**, de conformidad con el artículo 141 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la inexistencia de contratos de compra de madera y productos manufacturados con madera, dado que por los montos de adquisición establecidos en el Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público no es necesario elaborar contratos.
- **Acuerdo CT-04-2018.** Los miembros del Comité de Transparencia acuerdan enviar, en alcance al correo electrónico dirigido al recurrente de fecha 9 de agosto 2017, el Acuerdo CT-03-2018 de este Comité.



No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:00 horas del mismo día se dio por concluida la Sesión de este Comité. Firman al margen y al calce quienes en ella participaron.



Ing. Luis Kevin Hernández Foy
Responsable de la Unidad de Transparencia



MA. Carlos Francisco Rangel Trujillo
Titular Órgano Interno de Control



Lic. J. Bernardo P. Ruiz Olvera
Jefe de Asuntos Jurídicos



Lic. América B. Meza Moya
Invitada
Responsable Archivo de Concentración